

Profeco pone en marcha el programa “Fiestas Patrias 2026” del 14 al 16 de septiembre

Posted on 13 de septiembre de 2026 by Diario Humano



El operativo se realizará a través de la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza, así como de las 38 Odeco ubicadas en el país

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Con el objetivo de proteger y promover los derechos de las personas consumidoras, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a través de la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza, así como de las 38 Oficinas de Defensa del Consumidor (Odeco) ubicadas en el país, implementará el Programa de Verificación y Vigilancia “Fiestas Patrias 2026”, del 14 al 16 de septiembre.

Mediante este operativo, la institución vigilará que proveedores y prestadores de servicios de diversos giros comerciales que oferten bienes, productos y servicios alusivos a las celebraciones patrias, ajusten su comportamiento comercial a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC).

Como parte de estas acciones de verificación, personal de la Procuraduría supervisará tiendas de autoservicio, departamentales, tiendas de conveniencia; abarroteras, misceláneas y cremerías; vinaterías



y ultramarinos; expendios de cerveza, tiendas de disfraces, carnicerías y pollerías; restaurantes, cervecerías y bares; centros de espectáculos, salones de baile y discotecas; expendios de materias primas, panaderías, expendios de masa de maíz y nixtamal, tortillerías y estacionamientos públicos.

Se vigilará también que precios y tarifas estén exhibidos en montos totales a pagar, de manera clara y legible; que se respeten promociones y ofertas anunciadas y que la información o publicidad sea veraz. Asimismo, se supervisará que los instrumentos de medición, como básculas y relojes registradores de tiempo que se usen en las transacciones comerciales, se encuentren ajustados y calibrados.

La Profeco recuerda que, en caso de requerirlo, las y los consumidores pueden presentar sus quejas, denuncias o solicitar asesoría a través del Teléfono del Consumidor: 55 5568 8722 y 800 468 8722, así como las redes sociales X: @AtencionProfeco o @Profeco y Facebook: ProfecoOficial.